

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37436 BILBAO

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 33/09 en el que figura como concursado Euskalconst 2002, S.L. y Construcciones Toiriz, S.L.U., se ha dictado el 13 de octubre de 2011 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por inexistencia de bienes.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a la facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

En Bilbao (Bizkaia) a, 13 de octubre de 2011.- El/La Secretario Judicial.

ID: A110083784-1